

Malidad, de que intervin no presente certificacion
de veridad de otro Pueblo, pechara en esta todas las
cargas como tal vecino; y con mayor razon quan-
do su conducta no es conforme a las ideas del actual
sistema de Gobierno

Cuentas del dabo-
den y lasas de jus-
ticia.

Se ha dado cuenta de una exposicion del Sr. Dn.
Benito Penia Bnos, Alcalde de Censo Constitucional
y Comisionado para la recificacion del dabo den y
Fuente del oro, y lasas de Justicia de esos Propios,
presentand las cuentas de aquellos gastos, importan-
tes los primeros diez y ocho mil trecientos ochenta
y dos d. quince mrsⁿ; y los segundos, dos mil tres-
cientos ochenta y nueve d. ochos mrsⁿ, ascendiendo todo
a la cantidad de veinte y un mil trescientos setenta y
un d. veinte y tres mrsⁿ; y manifestand el Sr. Penia
tener solo recibidos diez y seis mil y doscientos d. es
visto resultar un alcance a su favor de cinco mil
ciento setenta y un d. veinte y tres mrsⁿ; y enterada
la Ciudad no solo de esta cuenta, sino asi mismo de
todos los recargos de Justificacion, ACORDO: Aprobas-
las, como las aprobó; abonandore al Sr. de Penia por
el Abogadoron Depositario de Propios los cinco mil
ciento setenta y un d. veinte y tres mrsⁿ de mandado,
formandore el correspondiente libramiento del total
valor y conta debida separacion, de ambas obraj por
la seccion de Contabilidad de esos Propios; retirand-
se por dicho Sr. sus recibos parciales.

Consulta sobre re-
novacion de Ayun-
tamiento.

Deson este Ayuntamiento del dicho census de eta-
minaciones, y en vista de la Real orden de cuatro del
actual inuenta en la Junta del Gobierno de seis del mis-
mo, por el que S. M. se ha servido nombrar un alomi-
tion para la formacion del Reglamento de Ayunta-
mientos, acuerdo: Se consulta con la Cuna Diputacion
Provincial, si ese Ayuntamiento ha de suspender
su renovacion, y si lo ha de verificar con arreglo
a lo prevenido por el Sr. Gefe Superior Politico

D. Ant. Guerrero
solicitando ces Na-
cional.

Se ha dado cuenta de un memorial de D. Antonio

